

HERALDO DE MURCIA

Año II.—Número 388

Murcia 28 de Junio de 1899

Dos ediciones diarias

CASA DE CURACION MÉDICO-QUIRÚRGICA

San Patricio 1, principal

Consulta de 11 à 1 todos los días

SECCION DE MEDICINA

SECCION DE CIRUGIA

à cargo de

à cargo de

D. Laureano Albaladejo

Don Agustín Ruiz

Seccion de afecciones de la matriz y vias urinarias

à cargo de

Don Emilio Meseguer

Gratis à los pobres que acrediten serlo.

NOTA.—En esta casa de curacion hay estancias para los operados, se practican análisis químicos y micrográficos y embalsamientos fuera y dentro de la capital.

VINO DE MESA

embotellado por el cosechero

Botella de 0'75 litros con casco. 0'55 ptas.

“ “ “ “ sin casco. 0'35 “

SERVICIO À DOMICILIO

Depósito general y venta: Ldo. Cascales-9

(ANTES JABONERIAS)

Academia de Francés

Alemán, Inglés é Italiano

bajo la direccion de D. PEDRO FIEUX, Pbro, profesor de Francés en el Seminario, Conciliar de San Fulgencio de esta Diócesis

En dicha Academia se admitirán INTERNOS à los seminaristas alumnos de 2.ª enseñanza de carreras especiales, los que serán dirigidos en sus estudios por dicho director y à los que se les proporcionará GRATIS la enseñanz del idioma Francés.

La clase de Inglés está à cargo del acreditado profesor D. Faustino María Madariaga.

Precios convencionales. 12—10

Calle de la Sociedad núm. 6.

¿ESTADO Ó PAIS

Provocar las colonias à la insurreccion, rehusar las concesiones que, à su tiempo, pudieron sofocarla, exigir al pais un esfuerzo inaudito para reprimirla, llevarle à una guerra insensata, terminada por una deshonrosa paz, consumir cien mil vidas y derrochar tres mil millones para perder à la postre colonias y honor, y el día en que esa política, se liquida, presentarse ante la nacion con un presupuesto que impene al contribuyente gravámenes intolerables sin estirpar uno solo de los abusos que la llevaron al desastre, audacia es inaudita que no tiene precedentes en los anales del desahogo. Solo estos regeneradores reaccionarios pueden osar tanto.

Se explica la indignacion del contribuyente desvaído; su asombro no se explica. ¿Qué esperaban ustedes, caballeros? Quien se arroja de un cuarto piso, no debe sorprenderse si se hacen alheña sus huesos. Confiar el remedio à los que causaron el mal, ¿no vale tanto como tirarse por el Viaducto? ¿Qué esperanza podía cifrarse en tales hombres? ¿Qué pruebas han dado de arrepentimiento y enmienda? ¿De qué especie de milagro habla, prometerse que su ineptitud se trcase de la noche à la mañana en capacidad, sus errores en verdades, sus prejuicios en doctrinas, su egoísmo en abnegacion, su concupiscencia en patriotismo, sus torpezas en aciertos y sus vicios en virtudes?

Grande, profunda es la fé de semejantes personajes en la «admirable resignacion» del pueblo pagano. Tiene ella su raiz en la historia. Durante

marina, que tal como fué construida, no resiste; funcionarios que no funcionan, administracion que no administra, jueces que no juzgan, escuelas que no enseñan, cuerpo de seguridad que no asegura, clero que no moraliza, ingenieros que no se ingenian, telégrafos que no telegrafian, caminos que no existen, canales que no riegan, correos que pierden las cartas, prisiones que no corrigen, incluso sin amas, hospitales sin medicinas, asilos sin viveros... toda una apariencia, toda una fantasmagoría de instituciones, de organizacion social, de civilizaci6n, de poderes y de servicios públicos que no tienen nada dentro. ¡Y para sostener esa decoracion vacía, se pretende arrancar de la boca del contribuyente el último pedazo de pan!

El momento supremo es llegado. Hay que elegir entre el Estado y la naci6n.

Una organizacion oficial desmedida, hinchada, macrocefálica, pero huera y sin contenido, mal prendida sobre los hombros de un pais anémico y moribundo ó una nacion sana y robusta, que ella, viviendo hará su Estado. El equívoco en que ha venido arrastrándose toda nuestra historia no puede prolongarse más.

Alfredo Calderon.

Desde Madrid

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

ALTERACIONES DEL ORDEN PUBLICO

El asunto del día han sido las alteraciones del orden público ocurridas en Zaragoza, Barcelona, Sevilla, Murcia, Palencia, Granada, Santander y Valencia.

El gobierno hasta última hora sostuvo que solo habían ocurrido sucesos de importancia en Zaragoza.

EN ZARAGOZA

Aunque funciona el gabinete negro, que impide la circulacion de noticias de Zaragoza, han llegado à Madrid las siguientes:

«Los sucesos han revestido suma gravedad.

Al cerrar las tiendas se inició una manifestacion compuesta de más de 3.000 personas, dirigiéndose al palacio de la Diputacion.

Los manifestantes arrollaron à los guardias, subieron por la escalera principal, penetraron en los despachos y destruyeron mesas, armarios, escribanias, arañas; todo.

La benemérita dió varias cargas pegando con los sables.

Resultaron muchos heridos y se operaron varias detenciones.

El gobernador civil se vió amenazado de recibir un navajazo.

Un inspector de policia que quiso defenderlo recibió el navajazo en la muñeca, con tal fuerza, que casi le cortó la mano.

En las calles inmediatas al gobierno civil ha habido luchas sangrientas, resultando 14 heridos.

Un guardia quedó muy grave.

El general Borbón, que iba en su coche, fué silbado y apedreado.

Los grupos se dirigieron al colegio de jesuitas, pretendiendo quemarlo.

La benemérita y la policia, cuando ya estaba destruido el vestibulo, impidieron que siguiera adelante la obra de las masas.

Vista la gravedad de los sucesos, se ha declarado el estado de sitio.

EN SEVILLA

Los grupos apedrearon las tiendas y à la benemérita.

Cuando ésta se disponía à disparar interpuso el gobernador, arengando à las masas.

Entonces se reprodujo el alboroto.

En la plaza de San Marcos han dado una carga los civiles, resultando varios paisanos heridos y el cabo de municipales Reverte.

La excitacion es muy grande.

El gobernador ha mandado cerrar el Casino.

EN VALENCIA

Anoche, à última hora, recibí el ministro de la Gobernacion un telegrama del gobernador civil de Valencia, dando cuenta de haber resignado el mando en la autoridad militar.

Anoche fueron suspendidas, de orden superior, algunas conferencias telefónicas entre Valencia y Madrid.

Al comenzar à dar cuenta de los sucesos de aquella capital, las conferencias eran interrumpidas.

Se sabe oficialmente que el gobernador, Sr. Díaz Merry, ha reclamado por la tarde el auxilio del capitán general, quien puso à disposicion de la autoridad civil dos escuadrones de caballería.

Salieron éstos à las calles, donde estaban ya todas las fuerzas de la guardia civil que habían sido previamente reconcentradas en Valencia, además de la fuerza de orden público de la capital.

Con todos estos elementos no logró el gobernador restablecer el orden.

Parece que en los encuentros de la fuerza pública con el pueblo resultaron varios heridos.

En vista de que la gravedad del conflicto iba en aumento, el gobernador conferenció con el capitán general, y Valencia fué declarada anoche en estado de sitio.

Así lo comunicó por un despacho el gobernador civil al ministro de la Gobernacion, considerándose impotente para restablecer el orden.

LA EXPOSICION DE LAS CARMAS

La enérgica exposicion que la comision permanente de las Cámaras de Zaragoza ha dirigido al Congreso, dice en síntesis lo siguiente:

«La comision permanente de las Cámaras de Comercio, que se reunieron en la Asamblea de Zaragoza acude al Congreso para protestar enérgicamente de los presupuestos y pedir que sean modificados substancialmente.

Los poderes públicos, cuando se elevaron hasta ellos las conclusiones de la Asamblea, lo ofrecieron todo para no cumplir nada.

Consideran las Cámaras que la obra del ministro de Hacienda es una gran equivocacion y que con ella se da un golpe de muerte al contribuyente español.

Entienden que en el presupuesto de gastos debe hacerse una baja que ascienda lo menos à 150 millones de pesetas.

Creen que desde el jefe del Estado al último empleado deben contribuir con la rebaja de sus sueldos al alivio del Tesoro público.

Afirman que al dinero del contribuyente no se le dá buena aplicacion.

Aseguran que España no resistirá los recargos y dicen que no puede pedirse más à quien no puede dar más.

Creen innecesarios muchos gastos de guerra, particularmente los que se refieren à la defensa de costas y casi todos los de Marina.

Si este Parlamento—dice—accede à lo que esta comision solicita, la historia le dedicará sus más brillantes páginas.

De lo contrario, nuestra benevolencia, nuestros respetos de hoy habrán cesado y la comision declinará toda responsabilidad.

Es de sordos no aplicar los remedios.

LOS HOMBRES PUBLICOS.

ROMERO ROBLEDO

El jefe de la minoría romerista ha dicho que el gobierno no ha hecho hasta ahora más que crear un conflicto detrás de otro.

Los recursos gubernativos en sus manos se han enmohecido y siempre se ha visto una torpeza extraordinaria para emplearlos.

A algunos habrá podido dar chasco el actual gobierno.

A mi no, porque conozco las dotes del Sr. Silvela.

Este llevará la nacion à la anarquía.

EL SR. SILVELA

Ha manifestado que ayer sabía de antemano que se originarían protestas innumerables con motivo de los presupuestos.

Dice que por los merecimientos serán apasionadas, pero que la única forma que existe para regenerar la patria, es haciendo todos los españoles un sacrificio.

Ha afirmado que el gobierno impondrá los presupuestos en la forma que fuere necesario.

No retrocederá ante ningún obstáculo y si es preciso emplear la fuerza se empleará en la medida que reclamen las circunstancias.

Si fuera necesario declarar en estado de sitio toda España se haría así.

Ha comenzado la batalla. Yo no me hacia ilusiones. Cuando se hieren tantos intereses es necesario que se originen sucesos graves.

Estamos al principio del camino que hemos de recorrer.

POLAVIEJA

Este señor, à las reiteradas preguntas de los periodistas, ha dicho que los presupuestos se aprobarán íntegros, por que responden à las necesidades del Estado, à quien hay que robustecer.

Añadió que en las poblaciones donde se pretenda alterar el orden se declarará el estado de sitio.

El Corresponsal

27 de Junio.



28 de Junio

ROUSSEAU

En Ginebra, donde se había establecido su familia cuando las persecuciones de que eran objeto los protestantes, la obligaron à salir de Francia, vió la primera Juan Jacobo Rousseau el 28 de Junio de 1712.

Desde muy niño fué dueño absoluto de su voluntad y victima de sus caprichos; pues à consecuencia de haber muerto su madre al poco tiempo de darle la vida y ser su padre hombre que no se cuidaba más que de su taller de relojería, la educacion de Rousseau estuvo por completo descuidada, hecho que dió motivo à que principiara diversas carreras y no terminara ninguna y à que huiera de la casa paterna cuando aun no había entrado en la edad de la adolescencia.

Por recomendacion de un cura de la Saboya fué protegido por Mad. Warcus, de Anancy, quien después de hacerle abjurar sus ideas protestantes le llevó al seminario de Turin, de donde se escapó à los pocos meses, à consecuencia de lo cual fué lacayo de la condesa de Verceles, caballero de la reina de Cerdeña, y por último escribiente de las oficinas del Catastro, cargo que no le impidió hacerse profesor de música y el que abandonó para acudir al llamamiento de su antigua protectora, con quien pasó, al decir de sus biógrafos, la mejor época de su vida, siendo entonces también cuando comenzó à mostrar verdadero cariño al estudio, debido à lo cual adquirió en breve tiempo diversos y profundos conocimientos.

A los dos años de vivir con Mad. Warcus la abandonó para volver à su vida errante y hasta que en 1741 se trasladó à Paris à presentar à la Academia de Ciencias un invento referente à la escritura de la música por números, el cual fué rechazado, desempeñó diversos cargos y recorrió varias poblaciones.

En 1743 la Academia de Dijón abrió un certamen para premiar la mejor Memoria que se escribiera sobre el tema «El progreso de las Ciencias y de las Artes, ha contribuido à mejorar ó à empeorar las costumbres?» Rousseau tuvo la honorada de tomar parte en el certamen y su Memoria se llevó el premio por unanimidad de votos y le abrió las puertas de la celebridad; tanto talento había derrochado su autor en su composicion; celebridad que no le sacó de continuar viviendo modestamente de lo que producian las óperas que había escrito y sus trabajos de copista de música. Los disgustos que le proporcionaron su *Cartas sobre la música francesa*, el fracaso de su comedia *Narciso* y el de la *Memoria sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, le indujeron à trasladarse à Ginebra en 1753; mas al poco tiempo regresó à Francia, fijando su residencia en la posesion *La Ermita* que Mad. Epivy tenía en el valle de Montmorency, en la cual escribió su famosa novela *La Nueva Eloisa*; después se trasladó al palacio de los duques de Luxemburgo, y dió à la luz *El Contrato Social*, *Carta à D'Alambert, sobre espectáculos* y *Emilio*, obras que por atacar los fundamentos sociales le valieron un decreto de prision por lo que se vió obligado à huir à Prusia, cuyo rey le señaló una pensión para que pudiera vivir y como residencia el ducado de Neufchâtel, del que fué arrojado por el vecindario en 1766.

À Inglaterra y à casa del historiador Hume fué à parar el errante y revolu-

cionario.

En 1766 fué arrestado y conducido à Prusia, donde se le permitió continuar su vida errante.

En 1768 fué arrestado y conducido à Prusia, donde se le permitió continuar su vida errante.

En 1769 fué arrestado y conducido à Prusia, donde se le permitió continuar su vida errante.

En 1770 fué arrestado y conducido à Prusia, donde se le permitió continuar su vida errante.

En 1771 fué arrestado y conducido à Prusia, donde se le permitió continuar su vida errante.

